

CIRCULAR Nº	37/2007
FECHA	02/10/2007
ASUNTO	RENOVACIÓN DE LICENCIAS

LICENCIAS 2007-2008

Adjuntamos los precios de las licencias para la temporada 2007-2008 en el documento ANEXO .

- El período para la tramitación y renovación de la licencia **de Club** es el comprendido entre el **1 y el 15 de octubre**.

- La renovación de la licencia de atletas, jueces, entrenadores, organizadores y mánagers es desde el **25 al 31 de octubre**.

- Para renovar la licencia de un atleta extranjero, es necesario traer:

Atletas de la Unión Europea y del espacio económico Europeo

1 Autorización de su Federación Nacional.

2 Certificado de registro de estar o haber solicitado su inscripción en el Registro central de Extranjeros, o tarjeta de residencia de ciudadano de la Unión Europea.

3 Certificado de empadronamiento de la Comunidad Autónoma por la que desea tramitar su licencia.

Resto de atletas

1 Autorización de su Federación Nacional.

2 Tarjeta de identidad de extranjero.

3 Tarjeta de residencia en vigor.

4 Certificado de empadronamiento, a efectos de determinar, por su domicilio legal, la federación autonómica competente para la expedición de la licencia.

AVISO IMPORTANTE: hay que comunicar a la Federación si ha habido un cambio de dirección postal, teléfono o algún dato de la licencia. Los interesados en recibir información por email pueden facilitar su dirección de correo electrónico.

El número de cuenta donde hay que realizar los ingresos es:

2085 0103 96 0300741798 de Ibercaja.

Enrique Zaragoza Mulas
Secretario FAA

TEMPORADA 2007/2008 (Entre paréntesis el incremento con respecto a la temporada anterior)

ATLETAS	EDAD	LICENCIA NACIONAL RFEA	APORTACIÓN EXTRAORDINARIA FAA	SEGURO MUTUALIDAD GEN. DEP.	TOTAL
CATEGORÍA VETERANO	Desde que cumplen 35 años	29 € (+1)	18 €	32 € (+1)	79 €
CATEGORÍA SENIOR	Nacidos/as en 1985 y anteriores	29 € (+1)	18 €	27 € (+1)	74 €
CATEGORÍA PROMESA	Nacidos/as en 1986, 1987 y 1988	29 € (+1)	18 €	27 € (+1)	74 €
CATEGORÍA JUNIOR	Nacidos/as en 1989 y 1990	16 € (+1)	6 €	15 € (0)	37 €
CATEGORÍA JUVENIL	Nacidos/as en 1991 y 1992	16 € (+1)	6 €	15 € (0)	37 €
CATEGORÍA CADETE	Nacidos/as en 1993 y 1994	11 € (+1)	0 € (-6)	12 € (0)	23 €
CATEGORÍA INFANTIL	Nacidos/as en 1995 y 1996	LICENCIA J.J.E.E. DGA	LICENCIA J.J.E.E. DGA	LICENCIA J.J.E.E. DGA	-
CATEGORÍA ALEVIN	Nacidos/as en 1997 y 1998	LICENCIA J.J.E.E. DGA	LICENCIA J.J.E.E. DGA	LICENCIA J.J.E.E. DGA	-
CATEGORÍA BENJAMIN	Nacidos/as en 1999 y 2000	LICENCIA J.J.E.E. DGA	LICENCIA J.J.E.E. DGA	LICENCIA J.J.E.E. DGA	-

CATEGORÍA VETERANO POPULAR	Desde que cumple 35 años		18,00 €	32 € (0)	50 €
----------------------------	--------------------------	--	---------	----------	------

ENTRENADORES	EDAD	LICENCIA NACIONAL RFEA	APORTACIÓN EXTRAORDINARIA FAA	SEGURO MUTUALIDAD GEN. DEP.	TOTAL
ENTRENADOR NACIONAL		52 € (+2)	18 €	16 € (0)	86 €
MONITOR NACIONAL			18 €	16 € (0)	34 €

JUECES	EDAD	LICENCIA NACIONAL RFEA	APORTACIÓN EXTRAORDINARIA FAA	SEGURO MUTUALIDAD GEN. DEP.	TOTAL
JUEZ ARBITRO NACIONAL		37 € (+2)	18 €	16 € (0)	71 €
JUEZ ARBITRO		37 € (+2)	18 €	16 € (0)	71 €
JUEZ NACIONAL		37 € (+2)	18 €	16 € (0)	71 €
JUEZ TERRITORIAL			12 €	16 € (0)	28 €

CLUBES		LICENCIA NACIONAL RFEA	APORTACIÓN EXTRAORDINARIA FAA	SEGURO MUTUALIDAD GEN. DEP.	TOTAL
DIVISIÓN DE HONOR		730 € (+25)	120 € (0)		850 €
PRIMERA DIVISION		490 € (+15)	90 € (0)		580 €
NACIONAL		285 € (+10)	60 € (0)		345 €